



JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

Sesión Ordinaria 23.01.2026

ACTA NÚMERO 1/2026

Sesión ordinaria del día 23 de enero de 2026

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veintitrés de enero de dos mil veintiséis, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria.

PRESIDENTA:

Doña Betsaida González Rodríguez

VICEPRESIDENTE

Don Josué Íñiguez Ollero

VOCALES ASISTENTES

Grupo Político Municipal Socialista

Don. Yeray López Batista
Dña. M.^a Dolores Marrero Santana
Dña. Teresa Ojeda Cabrera
Don Raúl Martínez Lorente
Dña. M.^a Mercedes Alonso Marrero

Grupo Político Mixto- Nueva Canarias

Don Manuel Romero Morente


Grupo Político Municipal Popular

Don Efraín Socorro Cabrera
Don Javier Vega Ojeda
Dña. Inmaculada Concepción Aguiar Quintana
Don Hassan Diallo Jorge
Don Rafael García Ramírez

Grupo Político Municipal Vox

D. Luis Oliver Álamo Bolaños

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	1/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

D. Juan Ramón Medina Tacoronte

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Óscar López Sierra

SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA

Don Jorge Esparza García

Excusa su ausencia el vocal del Grupo de Gobierno, don Yves Franquelo Robles.

La señora Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

ORDEN DEL DÍA

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CIUDAD ALTA** del Excmo. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, para celebrar sesión ordinaria, en el salón de actos sito en la calle Sor Simona, 44 esquina Paseo Pintor Santiago Santana (Edificio Canódromo), el día **23 de enero de 2026**, a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 21 de noviembre de 2025, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la Presidencia.

-. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	2/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

III- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejalía-Presidencia del Distrito Ciudad Alta.

II.- MOCIONES

Del Grupo Popular

1. Plaza Residencial Cruz de Piedra
2. Mantenimiento árboles y palmeras en el Distrito
3. Adecuación de los itinerarios peatonales accesibles del Distrito Ciudad Alta

Del Grupo Vox

1. Mirador El Cardón

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos Grupo Popular

1. Se ruega un arreglo definitivo del asfaltado de la calle Juan B. Melo y no solo la instalación de parches.
2. Se ruega que se solucionen los problemas de falta de iluminación en el parque y zonas verdes de los Jardines de Buenavista, ya que muchos vecinos se quejan de que hay zonas que están prácticamente a oscuras.
3. Se ruega un mantenimiento eficaz de la iluminación del distrito ya que hay diferentes zonas y barrios cuyos vecinos se quejan de la falta de luz.

Preguntas Grupo Popular

1. ¿Cuál es el listado detallado de las acciones planificadas para el 2026 de asfaltado en el Distrito de Ciudad Alta indicando calle y fecha?

Código Seguro De Verificación	8rhOHqQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	3/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

2. ¿Cuál es el listado detallado de las acciones de choque de limpieza que se tienen planificadas para el 2026 en el Distrito de Ciudad Alta?
3. ¿Cuál es la planificación de las acciones de las diferentes fases que se realizarán durante el año 2026 en el Parque de La Ballena?

Ruegos y preguntas orales

- Del Grupo Vox
- Del Grupo Mixto-Coalición Canaria

Contestación a preguntas sesión anterior

IV.- INTERVENCIÓN VECINAL

DESARROLLO

En primer lugar, como cuestión previa, el Secretario dio cuenta de la Resolución n.º 1464/2026, de 21 de enero de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se le nombró secretario accidental de la Junta de Distrito de la presente sesión.

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 21 de noviembre, distribuida con la convocatoria.

Sometida a votación el acta, resultó aprobada por unanimidad.

- **Asuntos de la Presidencia**

Doña Betsaida González Rodríguez, Concejala-Presidenta del Distrito Ciudad Alta informa de actuaciones en el Distrito:

Buenas tardes a todos y a todas las vocales de distrito, vecinos y vecinas que nos acompañan, al concejal que ha tenido a bien acompañarnos en la tarde de hoy, muchas gracias por acompañarnos en esta Junta. Como saben tradicionalmente venimos empezando nuestras intervenciones haciendo alusión al trabajo que se está realizando por parte de las distintas concejalías, por parte del equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Aprovechando que esta es la primera junta de distrito, después del arranque del año, quería también trasladarles un feliz año y espero que

Código Seguro De Verificación	8rhOHqQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	4/26
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

podamos disfrutar de un año participativo en el que continuemos viéndonos las caras para trabajar por nuestro Distrito.

Durante estos meses se ha trabajado y se ha implementado ese contrato de emergencia que viene a mejorar la higiene urbana de nuestra Ciudad. Esta situación, que creo que es perceptible en los distintos barrios de nuestro Distrito, donde hemos podido comprobar que hay más personal trabajando los 365 días del año, un dato sin duda importante a tener en cuenta que va a repercutir en la mejora de la vida de la ciudadanía.

Por otro lado también destacar que el clima en Canarias nos ha dejado un invierno inusual, ha venido acompañado de varias situaciones de alerta y de varios temporales, que han supuesto sin duda, un aumento en esa labor por parte de todos los servicios tanto del Servicio de Limpieza como del Servicio de Parques y Jardines y de Vías y Obras y por supuesto, el Área de Seguridad, cuyo Concejal y Vicepresidente de Distrito hoy, nos acompaña, por lo que se ha tenido que trabajar incansablemente para que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria continúe su dinámica normal sin que se viera mermada tras las acontencimientos del temporal. Por otra parte, destacar también que se han vuelto a implementar, de nuevo, esos planes de higiene urbana para los distintos barrios de nuestro Ciudad, ya anunciados por la Concejalía de Limpieza, que pronto llegarán a los barrios de nuestro Distrito. Como saben, el plan de higiene urbano se realiza con 37 trabajadores y 14 vehículos, que forman parte de un dispositivo extraordinario que se hace en los distintos barrios, al margen del dispositivo ordinario que, como antes les comentaba, se ha visto aumentado con ese contrato de emergencias, con 260 trabajadores y 30 nuevos vehículos.

También quisiera hacer alusión a la Navidad, que ha sido especialmente reseñable, con ese programa de "Sueña La Navidad". En el caso de nuestro Distrito, en la zona de Altavista junto al centro de salud de Schamann y también en el Parque Juan Pablo II, tuvimos la oportunidad de disfrutar de distintos decorados, de distintos escenarios navideños que permitían que la Navidad se acercara a los barrios y, de hecho, la Navidad comenzó en los barrios y, a través de los barrios, se fue trasladando al corazón de la Ciudad con ese encendido en la Plaza Santa Ana. Por parte del Distrito Ciudad Alta también pusimos a disposición de los vecinos y vecinas, un programa navideño que permitió hacer partícipes a todos los vecinos y vecinas desde los más pequeños, con esas actividades infantiles, en las que pudieron disfrutar de la visita más esperada para los niños y niñas, como también de conciertos para todo el mundo y por supuesto ese fin de año en familia que pudimos disfrutar en el Parque Don Benito, que era la primera vez que lo hacíamos y la verdad que fue un acontecimiento muy bonito, donde a las 12 del mediodía pudimos adelantar los mejores deseos para el comienzo del Año Nuevo.

Como hago en cada Junta de Distrito me gusta poner en valor los talleres que se hacen desde Participación Ciudadana. Como saben tenemos una programación abierta a la

Código Seguro De Verificación	8rh0HaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	5/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

ciudadanía, escuchamos a todos los vecinos y vecinas y las demandas que trasladan para acercar las actividades a su barrios y si hay propuestas de mejora o alguna actividad concreta que se quiera desarrollar, siempre estamos dispuestos a escucharles. En este caso el comienzo del 2026 viene también con el arranque de un nuevo espacio en nuestro Distrito. Actualmente se estaban realizando esos talleres de Participación Ciudadana en un local situado en la Concejalía de Igualdad, en la Casa de la Mujer y ahora mismo las actividades que se estaban desarrollando en dicho lugar han pasado a desarrollarse en el local socio comunitario de Isabel La Católica junto al CEIP Escaleritas.

Como saben, para cualquier cuestión, mi despacho está siempre abierto así como los trabajadores y trabajadoras de este Distrito, a quienes aprovecho de nuevo la ocasión para agradecerles por el trabajo, porque hacen posible que todas las acciones que realizamos desde el Distrito salgan adelante, además de la actividad ordinaria que como pueden imaginar es bastante, porque estamos hablando del distrito más poblado de la Ciudad y, en cualquier caso, tanto el equipo de gobierno como los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento trabajamos incansablemente para intentar mejorar el día a día de la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria. Muchas gracias.

IV- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

El Secretario informó que desde la última sesión se han dictado un total de 27 decretos: 7 de ocupación de suelo público, 9 de espectáculos públicos, 10 de índole económica y 1 relacionado con la Junta de Distrito.

II.- MOCIONES

MOCIONES DEL GRUPO POPULAR

1.- Plaza Residencial Cruz de Piedra

Código Seguro De Verificación	8rhOHqQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	6/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

El vocal del Grupo Popular, **don Javier Vega Ojeda** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal.

Texto de la moción

El Barrio Residencia Cruz de Piedra tiene una de las fiestas más importantes de la ciudad, convirtiéndose en una fecha importante dentro del calendario de actividades de Las Palmas de Gran Canaria.

Además, el movimiento asociativo del barrio, como la Asociación de Vecinos 30 de Mayo, organizan y llevan a cabo diferentes actividades en Cruz de Piedra con el objetivo de dinamizar y dar opciones de ocio a los vecinos de la zona.

La mayoría de esas actividades se realizan en la plaza que colinda con la Parroquia María Madre de la Iglesia, en la calle Joaquín Belón y Calle Farmacéutico Pedro Rivero, convirtiendo a la plaza en el punto de encuentro de los vecinos y de las actividades que se realizan en el barrio.

Desde el movimiento asociativo nos han transmitido la necesidad de realizar una reestructuración de la plaza, en lo relativo a la disposición de los parterres y demás elementos estructurales de la plaza, que se puedan adaptar mejor a las actividades y a las fiestas tan importantes que se realizan en el barrio.

Esta adaptación contribuiría a reforzar la vida comunitaria, fomentar la convivencia y hacer del parque un espacio más inclusivo y dinámico, ajustado a las necesidades reales del barrio y de las personas que lo habitan.

Por todo ello, elevamos al pleno de la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

- Que se trabaje desde el Ayuntamiento de Las Palmas de GC, conjuntamente con el movimiento asociativo del barrio y la comisión de fiestas, en una adaptación del diseño del parque que permita compatibilizar el valor paisajístico y estético del espacio con un uso más flexible y multifuncional para las actividades de los vecinos y las fiestas.

DEBATE

El Grupo Vox y el Grupo Mixto declinan intervenir.

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	7/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

Por el Grupo de Gobierno interviene **don Yeray López Batista**, para decir:

Nos trae hoy el Grupo Popular una moción sobre nuestra Plaza del Residencial de Cruz de Piedra, donde tantas fiestas hemos disfrutado. Y lo hacen con una redacción pulcra, hablando de "reestructurar parterres" y "disposición de elementos". Suena técnico, casi aséptico. Pero permítanme que, como vecino de este distrito, le ponga alma y contexto a lo que realmente proponen.

La política, la de verdad, la que impulsa este grupo de gobierno, no se hace con hormigón, se hace con vida. Proponer "reestructurar" una plaza eliminando parterres para que sea más "flexible" es, a menudo, un eufemismo para decir que nos estorba lo verde. Y en este siglo, en este momento de emergencia climática, lo verde nunca estorba.

Desde el gobierno de la ciudad somos claros: la salud de un barrio se mide por sus raíces. Cada año atendemos las fiestas de Cruz de Piedra, una de las más divertidas, en mi humilde opinión, de nuestra ciudad. Pero la felicidad de una verbena no puede pagarse con el sacrificio de la sombra que protege el resto de los 360 días del año. No contemplamos la tala ni el desmoche de ejemplares que dotan de bienestar y frescor a este espacio. Porque la sombra, señores del PP, no es un lujo decorativo; es un derecho fundamental de todos los seres vivos.

Este gobierno no les espera para actuar, les llevamos mucha ventaja. Ya estamos allí. Estamos con el proyecto 'Plántate por tu barrio', donde no solo ponemos flores, sino que escuchamos. Hemos plantado flamboyanes en la calle Farmacéutico Pedro Rivero para que los niños que juegan en el parque infantil no se asen bajo el sol, sino que crezcan bajo un dosel de vida. Hemos creado murales comunitarios con el alumnado del CEIP Teobaldo Power bajo el lema 'Cruz de Piedra Verde y Viva'.

Ustedes piden "dinamizar". Nosotros ya lo hacemos: este verano, 'Parques Creativos' llenó Cruz de Piedra de juegos, música y talleres. Celebramos el 'Green Festival' en esa misma plaza. Demostramos que la cultura y la ecología no son enemigas, sino amantes que se encuentran bajo la copa de un árbol.

Queremos una ciudad "esponja", que respire, que filtre el agua de lluvia a los acuíferos y que combata ese efecto de "isla de calor" que tanto castiga a los barrios más humildes. No vamos a convertir nuestras plazas en desiertos de asfalto multifuncionales. Vamos a seguir abrazando el árbol, porque cada hoja que cae es una lección de generosidad que el asfalto jamás podrá darnos.

Interviene nuevamente el vocal del Grupo Popular **don Javier Vega Ojeda**, manifestando:

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	8/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

En la moción no pedimos eliminar verde, ni hacer una obra faraónica, pedimos que el Ayuntamiento trabaje con el barrio para compatibilizar el valor paisajístico con un plaza más inclusiva y funcional. Esto quiere decir justamente lo contrario. La moción obliga a compatibilizar el valor paisajístico con un uso más flexible, no se pide arrasar ni cementar, se pide reestructurar la disposición para que el espacio funcione mejor y siga siendo agradable. Esto se hace con criterios técnicos, protegiendo el arbolado, manteniendo zonas verdes y ordenando el mobiliario para mejorar flujos y accesibilidad. Convirtiendo un sí o no al verde es una simplificación interesada. Lo que pedimos es el diseño inteligente y participativo junto con la asociación que representa el barrio. Muchas gracias.

En una segunda intervención, **don Yeray López Batista**, manifiesta:

Agradezco su tono, no sólo en esta moción, en todas las presentadas en esta Junta de Distrito, pero me temo que siguen mirando la plaza como un plano de geometría y no como un ecosistema de convivencia. Dicen que el movimiento asociativo pide cambios. Por supuesto, y por eso este Ayuntamiento trabaja codo con codo con la Asociación de Vecinos 30 de Mayo. Pero nuestra labor como gobernantes es armonizar el deseo legítimo de espacio para la fiesta con el deber ineludible de proteger el patrimonio natural que nos permite sobrevivir al cambio climático.

Es curioso que hablen de "reestructurar" justo lo que da vida. La riqueza y la sombra siempre han ido de la mano en los barrios acomodados. Nuestra misión es que la sombra sea democrática, que Cruz de Piedra tenga el mismo aire puro y el mismo frescor que cualquier otra zona de la ciudad.

No votamos en contra de los vecinos, votamos a favor de su salud, de su futuro y de un modelo de barrio donde el cemento pida permiso a las flores para pasar. Porque una plaza sin árboles es solo un solar, pero una plaza con parterres vivos es el corazón latente de una comunidad.

Termino con una reflexión para todos ustedes: "Un político no sólo piensa en la próxima fiesta; un gobernante consciente piensa en la sombra que disfrutarán los nietos de quienes hoy bailan en ella".

Finaliza el debate la Concejala-Presidenta, **doña Betsaida González Rodríguez**:

Si me permiten, me gustaría hacer un apunte en relación a esta moción en relación a la plaza del Residencial Cruz de Piedra. Conozco además el caso de que me habla porque usted hace alusión a que es importante que escuchemos a los vecinos. No le quepa duda que escuchamos a los vecinos del Residencial Cruz de Piedra y precisamente nos hemos reunido con ellos hace ya algún tiempo para tratar esta cuestión y además fue una reunión en las que nos encontramos distintos responsables de distintas concejalías, Vías y Obras, Parques y Jardines, donde los vecinos tuvieron la oportunidad de trasladarnos la propuesta y allí se les informó con total claridad y sinceridad de las dificultades técnicas que había para

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	9/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

hacer viable las peticiones que ellos y ellas trasladaban. No obstante, sí que se acordaron una serie de cuestiones que permitían el disfrute de las fiestas, porque es verdad que afortunadamente en el Distrito contamos con distintos puntos y distintos barrios que tienen fiestas muy significativas, entre ellas el Residencial Cruz de Piedra y no le quepa duda que escuchamos y compartimos con los vecinos y vecinas de esa zona y les trasladamos lo que comentaba el compañero vocal en relación a las dificultades técnicas que había para hacer viable lo que ellos planteaban, para que pudiera lucirse más el escenario durante la fiesta. Muchas gracias.

A continuación, se sometió a votación la moción, resultando rechazada por ocho votos a favor y ocho votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

2.- Mantenimiento árboles y palmeras en el Distrito

El vocal del Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

TEXTO DE LA MOCIÓN

Durante el mes de diciembre, la isla de Gran Canaria y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria vivieron los efectos de la borrasca Emilia, que trajo consigo momentos de mucha lluvia y, sobre todo, grandes rachas de vientos.

Desde este grupo municipal llevamos desde el inicio de la legislatura presentando mociones para solucionar la falta de mantenimiento de muchos parques y jardines y, en especial la falta de mantenimiento de palmeras y grandes árboles.

Ejemplos de las consecuencias de la falta de mantenimiento son los problemas que han ocurrido a lo largo de este legislatura en la zona de Chona Madera, con caídas de árboles.

La borrasca Emilia desveló lo que ya veníamos denunciando en esta junta, que existe una falta de mantenimiento de los árboles y, al ocurrir situaciones de temporales y viento, esto se transforma en caídas de ramas y árboles sobre coches, carreteras y aceras.

Por todo ello, elevamos a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

- Que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria realice una inspección completa de la situación de los árboles y palmeras del distrito.

Código Seguro De Verificación	8rhOHqQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	10/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

- Que en base a esa inspección, se realice las acciones necesarias para que los árboles y palmeras estén en perfectas condiciones.
- Que el Ayuntamiento programe un plan de mantenimiento y cuidado de todas las palmeras y árboles.

DEBATE

El Grupo Vox y el Grupo Mixto-Coalición Canaria declinan intervenir.

Por el Grupo de Gobierno interviene **doña M.ª Dolores Marrero Santana:**

Miren, escuchando la propuesta del Grupo Popular, me recorre una sensación de extrañeza. No sé si es falta de comunicación interna o si simplemente no se molestan en saber que aprueba en este Ayuntamiento. Lo que ustedes nos traen hoy aquí, en 2026, fue presentado por este grupo de gobierno el año pasado, el primer Plan Director del Arbolado Urbano; así que, por favor, dejen de buscar en la hemeroteca actuaciones que ya están en marcha, con el único fin de colgarse medallas.

De hecho, es curioso ver cómo se pisan los talones entre ustedes. Sus socios de VOX ya soltaron una pregunta casi idéntica en el último Pleno Municipal. Si atendieran en los plenos cuando hablan el resto de partidos, tanto de la oposición como del gobierno, sabrían que este debate ya está superado porque la respuesta ya está en la calle.

Hablemos claro sobre la borrasca Emilia. Fue un temporal excepcional y culpar al mantenimiento de que un árbol sufra ante un vendaval así es faltar a la verdad. En Ciudad Alta el mantenimiento es constante, pero este Gobierno ha ido mucho más allá del simple "podar y regar". Como les comenté al principio de mi intervención, ya contamos con el primer Plan Director del Arbolado Urbano, una hoja de ruta con la que estamos gestionando nuestros más de 61.000 ejemplares con ciencia

No miramos los árboles "a ojo". Desde el año pasado, estamos realizando un diagnóstico exhaustivo para identificar conflictos, como el tamaño de los alcorques o la proximidad a los edificios, algo que históricamente se hizo mal.

Por primera vez, tenemos un protocolo de gestión del riesgo para minimizar peligros sobre la población. Sabemos qué ejemplares son vulnerables y actuamos antes de que llegue la tormenta.

Hemos tasado el beneficio de nuestro bosque urbano en más de 3.000 millones de euros anuales. Para nosotros, un árbol en Ciudad Alta es una infraestructura de salud que limpia el aire y regula la temperatura, no un simple adorno.

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	11/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

No vamos a votar a favor de una moción que pide "inventar la rueda" cuando este Gobierno ya tiene el coche en marcha y a pleno rendimiento. No podemos aprobar el hacer menos de lo que ya se está haciendo.

En una segunda Intervención, **don Efraín Socorro Cabrera** por el Grupo Popular, manifiesta:

¿Ese plan de mantenimiento de árboles es como el Plan Director de la Zona Comercial de Schamann? que lo prometieron y tuvieron que devolver una subvención de 800.000 euros hace un mes, ¿hablamos de esos planes?. Aquí, en cada junta hemos traído mociones sobre limpieza y lo que han respondido es que eso está planificado y ustedes han tenido que sacar un plan de emergencia, por salud pública, para solucionar los problemas de limpieza, así que estamos un poco cansados ya de los planes, de los discursos de que está planificado y que no se haga nada. Y el problema de salud pública no fue admitido por la oposición fue admitido por ustedes, con un contrato de emergencia de dos millones de euros cada mes. El Plan Director de Schamann también fue vendido por ustedes y tampoco se ha hecho nada. En esta junta hablamos de que en los presupuestos del 2024, habían 800.000 euros dirigidos al Plan Director de la Zona Comercial de Schamann y tampoco se ha gastado nada. Sinceramente estamos cansados ya de anuncios de planes y que no se haga nada. También se habló aquí de un plan para el Parque de la Ballena, sobre todo para arreglar los accesos de la zona de La Feria y de la zona de Escaleritas y llevamos dos años hablando de este tema y no se ha hecho nada, así que por favor espero que se hable menos de planes y más de acciones reales, muchas gracias.

En el turno de réplica interviene, nuevamente, **doña M.^a Dolores Marrero Santana, por el Grupo de Gobierno**

La cuestión que ustedes plantean en la moción no tiene nada que ver con lo que ustedes ahora han comentado. Veo que les cuesta aceptar que la gestión de este Gobierno ha ido mucho más rápido que su capacidad para actualizar sus mociones. Hablan de falta de previsión, pero la única falta de previsión es la de su grupo, que parece no haberse leído las directrices de este Plan Director que ya está en marcha.

A los vecinos no se les puede confundir con fotos de una rama caída tras un temporal histórico. Gestionar el verde de una ciudad moderna requiere el rigor técnico que hemos plasmado en este documento: diversificación de especies para que las plagas no nos dejen sin sombra y una planificación que respeta el espacio que el árbol necesita para crecer seguro.

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	12/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

La diferencia es sencilla: mientras ustedes se dedican a presentar propuestas lights o a copiarle las preguntas a VOX, este Gobierno se dedica a proteger y cuidar cada rincón de Ciudad Alta con un plan serio y presupuestado.

Actualicen sus archivos y hablen con sus socios, porque mientras ustedes siguen enredados en lo superficial, este Gobierno ya ha echado raíces en la gestión del futuro verde de nuestra ciudad.

A continuación, se sometió a votación la moción, resultando rechazada por ocho votos a favor y ocho votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

3.- Adecuación de los itinerarios peatonales accesibles del Distrito Ciudad Alta

El vocal del Grupo Popular, **don Hassan Diallo Jorge** hace lectura de la moción, del siguiente tenor literal

Texto de la moción

La accesibilidad universal constituye un principio rector de la actuación de las administraciones públicas y un presupuesto indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales, en particular los vinculados a la libertad de circulación, la igualdad y la no discriminación. Dicho principio no se agota en una declaración programática, sino que comporta obligaciones jurídicas concretas, exigibles y evaluables, especialmente en el ámbito del urbanismo y de la movilidad peatonal.

En el Distrito de Ciudad Alta se constata, de manera reiterada y objetivable, la existencia de numerosos pasos de peatones que carecen de los preceptivos rebajes de bordillo o presentan soluciones constructivas manifiestamente inadecuadas, generando discontinuidades en la rasante de las aceras. Esta situación configura barreras arquitectónicas que impiden o dificultan gravemente el tránsito seguro y autónomo de personas con movilidad reducida, usuarias de sillas de ruedas, personas mayores, así como de quienes se desplazan con carritos de bebé, carros de la compra u otros elementos auxiliares de movilidad.

La ausencia de actuaciones correctoras eficaces en este ámbito supone, en la práctica, una restricción indirecta del uso del espacio público por parte de determinados colectivos, trasladando a los ciudadanos más vulnerables la carga de adaptarse a un entorno urbano que no ha sido adecuadamente diseñado ni mantenido.

No puede obviarse que la falta de rebajes de acera en los pasos de peatones no solo afecta a la accesibilidad, sino también a la seguridad vial, al obligar a los peatones a realizar

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	13/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

maniobras forzadas, invadir la calzada o buscar itinerarios alternativos más largos y menos seguros.

Por todo lo expuesto, se propone a la Junta Municipal de Distrito la adopción de los siguientes acuerdos:

- Instar al Ayuntamiento a realizar, con carácter urgente, un diagnóstico técnico exhaustivo de los pasos de peatones del Distrito de Ciudad Alta que carezcan de rebajes de bordillo o presenten deficiencias en materia de accesibilidad.
- Ordenar la ejecución progresiva, planificada y dotada presupuestariamente de las obras necesarias para la implantación o adecuación de rebajes de acera en dichos pasos de peatones, conforme a la normativa vigente y a criterios técnicos de accesibilidad universal.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control que garanticen el cumplimiento efectivo de estas actuaciones.
- Dar traslado de los acuerdos adoptados a las áreas municipales competentes, a fin de que asuman las responsabilidades que les corresponden y corrijan una situación que, por su prolongación en el tiempo, resulta difícilmente compatible con una gestión diligente del espacio público.

DEBATE

En el Grupo Vox y el Grupo Mixto declinan intervenir.

Por el Grupo de Gobierno interviene **don Yeray López Batista**, manifestando lo siguiente:

Estoy totalmente de acuerdo con usted, hay que fomentar la accesibilidad en los barrios, pero le ruego que me permita afrontar esta cuestión desde una perspectiva digamos docente. Gobernar no solo es gestionar recursos, es aplicar una pedagogía del espacio público. La moción del Partido Popular nos invita a realizar un diagnóstico, pero en la escuela de la buena política, la teoría no sirve de nada si no viene acompañada de práctica. Permítame explicarle cómo entendemos esta ciudad, la accesibilidad no es solo un compartimiento estanco. Por ejemplo, cuando asfaltamos calles aprovechamos para hacer otro tipo de obras, como son los rebajes de acera y, como le hablaba antes, voy a hablarles de hechos, no de planes ni nada, sino de cosas que se han hecho en el 2025, no me voy a ir más atrás, solo un año. En Siete Palmas, no nos limitamos a pintar, rehabilitamos muros,

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	14/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

reubicamos barandillas para facilitar el desmonte de taxis. Ejecutamos rebajes en la calle Fondos de Segura, trabajamos codo con codo con los vecinos para que el parque Bailarina Trini Borrull sea para todos. El Barrio del Pilar es una lección de accesibilidad, repavimentó 120 metros de la plaza Barranco de La Ballena, creando rampas y creciendo aceras para que la movilidad reducida no sea una limitación, sino una anécdota. En Escaleritas, la plaza de Argentina es un ejemplo de manual, 458 metros cuadrados fueron peatonalizados, con cuatro nuevos rebajes que garantizan la seguridad de los más pequeños y de nuestros mayores. La Minilla y Altavista, son los testigos de nuestra fase 1 del Plan de Asfaltado 2025 donde se han invertido 2,2 millones de euros no sólo en brea, sino la eliminación sistemática de las barreras en las calles Juan Manuel de León Falcón y en la Avenida de Ansite. En la primera fase del Plan de Asfaltado se han recrecido 21 aceras y adaptado escaleras . Todo euro invertido se hace por los vecinos y no nos detenemos aquí, acabamos de adjudicar 3 millones de euros para seguir esta senda en la Avenida de Escaleritas y en la urbanización Sansofé. El 68% del espacio urbano suele estar dedicado al coche, desgraciadamente, nuestra labor consiste en revertir este desequilibrio, priorizando a las personas como bien discutimos en unas recientes jornadas organizadas por el Ayuntamiento llamadas “Red de Ciudades que Caminan”. No podemos votar afirmativamente cuando lo que ustedes nos están pidiendo es hacer un diagnóstico y nosotros ya hemos pasado ese diagnóstico. Estamos gastando más de 8 millones de euros de inversión en asfaltado y accesibilidad en estos dos últimos años, 2025 y este 2026. Muchas gracias.

En una segunda intervención, **don Hassan Diallo Jorge**, por el Grupo Popular, manifiesta:

Usted lo acaba de decir, que lo que estamos nosotros comentando se está ejecutando, ¿no? Por lo tanto, es aún más grave, porque si usted está diciendo que se está ejecutando y aún así los vecinos, en distintas zonas, siguen teniendo problemas de accesibilidad, es incoherente, incluso más grave, porque al final como usted ha dicho antes, hablando de política, la política no se evalúa con ejemplos aislados, sino que se evalúa por la cobertura total del problema y el problema no está solucionado, esa es la realidad. Yo cuando vengo aquí a la Junta de Distrito, si me lo permite, me siento como en el Show de Trumann, buena película, se la recomiendo, es decir, todos los días es lo mismo y parece que ustedes tienen la verdad absoluta y que nosotros estamos aquí simplemente pues porque nos levantamos un día, miramos y nos preguntamos ¿qué problemas puedo presentar en la próxima Junta de Distrito?, nos viene la iluminación y la presentamos y la vomitamos y ya está, y no es así. Con respecto a esta moción creo que está bien argumentada. Creo que el problema es real, es notorio por parte de los vecinos, por tanto, no entiendo, el rechazo y, ya para terminar, si me lo permite, en referencia a lo que usted dijo al comienzo de su intervención, hablando de en qué se basa la política, en mi opinión, la política se basa en hechos notorios y que nuestros vecinos lo noten, no se basa en

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	15/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

eufemismos, a base de decretos, a base de reglamentos que nos recitan aquí en todas las juntas de distritos, sino que se basa en hechos notorios y que los vecinos, con independencias de su ideología, pues lo noten, muchas gracias.

En una segunda intervención, el vocal del Grupo de Gobierno, **don Yeray López Batista** manifiesta lo siguiente:

He visto el “Show de Trumann”, la ví en el cine, pero la película a la que usted se refiere no es el Show de Trumann sino “Atrapados en el Tiempo” que, en mi opinión es muchísimo mejor.

Habla de hechos notorios. Le acabo de leer una serie de actos y de acciones que se están realizando. Los trece rebajes de acera en la Avenida de la Feria en el barrio Atlántico y las mejoras realizadas en el Barrio Atlántico. ¿Eso no son hechos notorios? todo lo que le he leído ¿no son hechos notorios?. Son realidades.

Ustedes están pidiendo un diagnóstico pero es que el diagnóstico es previo y nosotros, como les dije en la anterior moción, estamos muy por delante de ustedes, ya estamos ejecutando. Dicen que hay sitios donde hay que seguir actuando. Sí, es verdad. Ustedes saben que este Distrito tiene más habitantes y es más grande que el municipio de Telde. ¿Usted cree que la política es agitar una varita mágica y que los rebajes de acera se realicen todos a la vez?. No, hay que ir poco a poco, hay que ir trabajando, sin pausa y así es como lo estamos haciendo. Ya le he leído solo lo que hemos hecho en el 2025 y seguimos trabajando. Esos son hechos, son realidades que ven los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria y del distrito Ciudad Alta cada día cuando salen de su casa. Muchas gracias.

Finaliza el debate la Presidenta, **doña Betsaida González Rodríguez**, manifestando lo siguiente:

Sí que me gustaría comentar una cuestión, en primer lugar mi más profundo respeto a los vocales de distrito de todos los grupos y no me cabe ninguna duda que es compartido y por supuesto, a la Oposición, porque al final yo soy una ferviente creyente en la Democracia y la Democracia implica eso, que exista oposición y que exista de grupo de gobierno y es la ciudadanía quien determina quien ocupa cada espacio. En cualquier caso, a mí también me parece a veces que vivo en el Show de Trumann cuando escuché determinados discursos. Yo sé que a ustedes no les gusta cuando hacemos alusiones a los planes o a las distintas previsiones de trabajo que se realizan desde las distintas áreas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y, me consta y es verdad, que existen zonas que todavía hay que trabajar para que sean plenamente accesibles y que todavía hay muchos rebajes de acera que hay que hacer. Eso, yo no no se lo discuto, pero también me

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	16/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

consta que hay un trabajo previsto y programado para que cada vez esos rebajes sean más para que, cada vez, nuestra Ciudad sea más accesible y permita que todos los ciudadanos y ciudadanas disfruten de ella. No le quepa duda que por nuestra parte estamos trabajando en esa labor y como ya le indicó el vocal, son muchas las acciones que se han realizado ya en nuestro Distrito. Muchas gracias.

A continuación, se sometió a votación la moción, resultando rechazada por ocho votos a favor y ocho votos en contra, con el voto de calidad de la Presidenta.

MOCIONES DEL GRUPO VOX

1.- Mirador El Cardón

El vocal del Grupo Vox, **don Juan Ramón Medina Tacoronte** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal:

Texto de la moción

El Mirador El Cardón, ubicado en nuestro distrito, es un punto de referencia emblemático y de gran valor paisajístico, cultural y turístico en nuestra ciudad.

Ofrece vistas panorámicas inigualables del entorno natural circundante, incluyendo toda la playa de las Canteras y su costa norte. Su valor no solo reside en su belleza natural, sino también en su potencial como motor de atracción turística y disfrute para residentes.

La Avenida de Nicaragua, vía de acceso fundamental a este importante enclave, presenta, junto con el propio mirador, un estado de abandono y deterioro notable. Se ha observado reiteradamente la acumulación de basura, la presencia de pintadas, el deterioro del mobiliario urbano (bancos, barandillas, paneles informativos) y una evidente falta de mantenimiento generalizado de las zonas ajardinadas y pavimentos. Esta situación no solo genera una imagen negativa y poco acogedora para los visitantes, sino que también puede suponer un riesgo para la seguridad y salubridad de las personas que transitan por la zona.

El descuido de un patrimonio tan valioso como este mirador y su entorno es inaceptable. Es responsabilidad de esta Corporación Municipal garantizar el adecuado mantenimiento y limpieza de los espacios públicos, especialmente aquellos que, como El Cardón, son representativos de nuestra identidad local y atractivos turísticos clave.

Por todo ello, el Grupo Político Vox propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta la adopción de los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	17/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno municipal a que, a través de las Concejalías competentes, proceda de manera inmediata a la limpieza integral de la Avenida de Nicaragua y el Mirador El Cardón.

SEGUNDO: Ejecutar a la mayor brevedad las labores de mantenimiento y reparación necesarias en la infraestructura del mirador y su avenida de acceso, incluyendo mobiliario urbano, alumbrado, señalización y zonas verdes, para devolverles un estado óptimo de conservación y uso.

TERCERO: Establecer un plan de mantenimiento periódico y continuado para esta zona, con el objetivo de prevenir futuros deterioros y asegurar que un mirador tan emblemático se mantenga siempre en perfecto estado.

CUARTO: Incrementar la vigilancia por parte de la Policía Local para evitar actos vandálicos y el vertido incontrolado de residuos en el área, aplicando las sanciones correspondientes a los infractores.

DEBATE

Los Grupos Mixto y Popular, declinan intervenir.

Por el Grupo de Gobierno, toma la palabra **don Yeray López Batista** manifestando:

Queremos dejar claro una cuestión, condenamos sin fisuras el botellón y las carreras ilegales que se están realizando en la zona y no hay justificación posible para el vandalismo que destroza el mobiliario y que genera suciedad y pone en riesgo la seguridad de todos. El botellón no es un derecho, es una falta de respeto de convivencia y el descanso de este barrio que no vamos a tolerar. Pero bueno, nosotros tenemos que gestionar e intentamos gestionar. Hace año, el 21 de enero del 2025, doña Jimena Delgado solicitó medidas de control, de cerrar el polígono Díaz Casanova con barreras, lectores de matrícula y cámaras, llega un momento en el que compiten dentro del discurso ideológico.

Nosotros en todo este tiempo hemos realizado una serie de acciones en el barrio, desde la activación del contrato de emergencia en noviembre del 2025, la Urbanización Díaz Casanova tiene limpieza diaria nocturna. Además el pasado 9 de enero se realizó un refuerzo especial de limpieza integral en el Mirador, en la avenida de la República de Nicaragua. Parques y Jardines actúa de forma periódica en las zonas urbanizadas, porque hay una zona que no es urbanizada y no es competencia de ese servicio, haciendo limpieza dos veces por semana, deshierbe, desbroce y mantenimiento de riego automático. El

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	18/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

mantenimiento programado tiene una alta carga natural que hay que respetar porque no se puede entrar en ciertos lugares donde hay floras autóctonas y no se puede tratar de la misma manera. Además, en Seguridad, hemos incorporado 45 nuevos policías y 57 más están en proceso, además hemos sumado a un acuerdo horario hasta el 2029 que garantiza la presencia policial en las horas críticas, lo cual nos va a poder permitir que se aumente la presencia policial, se ha aumentado, pero se sigue aumentando en la zona y ya una cuestión más que anecdótica, el pasado día 13 de enero dimos nombre a las tres calles del polígono Estelí, Masaya y Rivas, porque al final la dignidad de un barrio empieza por su nombre, no por el número de cámaras que lo vigilan. Les vamos a proponer una **transaccional** que es la siguiente:

“Aumentar la dotación y continuar el mantenimiento y mejora de los servicios del Mirador del Cardón, tal como se ha venido trabajando en las áreas de Limpieza, Seguridad, Vías y Obras y Parques y Jardines”.

La Concejala Presidenta pregunta al grupo proponente si acepta la transaccional y éste contesta afirmativamente.

Interviene para cerrar, **don Juan Ramón Medina Tacoronte**, por el grupo proponente, para decir.

Sólo decir una cosa, el que en la zona haya plantas endémicas y autóctonas no significa que el Ayuntamiento no tenga competencia para actuar sobre ellas. Eso no quita para que los jardineros municipales puedan actuar en la zona, entiendo que son unos grandes profesionales y saben cómo tratar ese tipo de flora.

Una cosa quería añadir ya de todo lo que escuchaba antes es evidente que ustedes tienen 15 días para preparar unos discursos muy bonitos, siempre dando respuesta a lo que proponemos, pero las soluciones son muy pocas. Yo no digo que sea culpa suya, ni de la concejal de que hagan algo, pero siempre dicen... *ya lo tenemos hecho, lo tenemos encauzado...* pero sigue ahí. Gracias.

Cierra el debate **don Yeray López Batista**, por el Grupo de Gobierno:

No he dicho que no se actúe en las plantas autóctonas, lo que he dicho es que la flora autóctona de la zona tiene un tratamiento especial, no que no se esté tratando. Cuando venimos aquí e informamos de las actuaciones que se están realizando, no es porque nos la inventemos, ni la adornemos. Las respuestas que damos en esta Junta de Distrito vienen avaladas por unos criterios técnicos, por unos informes técnicos del Ayuntamiento. Las Juntas de Distrito son órganos de participación ciudadana, o sea, esto no es un pleno. Esto es un órgano de participación ciudadana donde nosotros tenemos que explicar a los vecinos,

Código Seguro De Verificación	8rhOHqQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	19/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

que hoy precisamente no es el número que sería deseable, la gestión municipal y es normal que la oposición venga a referir sobre la denuncias, sobre las quejas, sobre las cosas que podemos mejorar y, cuando podemos, reconocemos ciertas cuestiones en las que hay que profundizar. En este caso le decimos... tiene usted razón, pero nosotros ya estamos actuando, estamos mejorando el tema de la limpieza, es verdad que es reciente porque fue a finales de noviembre cuando se aprobó el plan de emergencia, desde entonces se está mejorando la limpieza, se está mejorando en toda la Ciudad. Cuando hablamos de parques y jardines, le digo las actuaciones que realiza dos veces en semana el Servicio de Parques y Jardines en la zona, que puede ser mejor o peor, puede ser que sea insuficiente y necesite ir a más y es lo que estamos diciéndole, le estamos reconociendo que habrá que hacer a lo mejor un esfuerzo más en la zona. La presencia policial también ha aumentado. Hoy mismo he visto una noticia del año 2023 en la que se decía que se habían puesto 21 multas en un fin de semana en esa zona. Sí que se multa, se intenta que esos comportamientos incívicos no se repitan y estamos trabajando y quizá hay que esforzarse más en ciertas cosas pero como como digo, esto es un órgano de participación y aquí estamos para informar a los ciudadanos, que muchas veces no saben lo que se está realizando en sus propios barrios, porque la comunicación de ciertos detalles es más complicada y no sale en la prensa. Hay cuestiones que, aún haciéndolas, a lo mejor hay que poner un esfuerzo más y eso es de lo que va esta transaccional, dar un esfuerzo más a la labor que ya estamos haciendo, muchas gracias.

A continuación se somete a votación la moción, resultando aprobada por unanimidad, con la enmienda del Grupo de Gobierno.

ACUERDO ADOPTADO

“Aumentar la dotación y continuar el mantenimiento y mejora de los servicios del Mirador del Cardón, tal como se ha venido trabajando en las áreas de Limpieza, Seguridad, Vías y Obras y Parques y Jardines”.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

I.- RUEGOS

1.a).- Ruegos orales Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	20/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

1. Rogamos que se proceda a la limpieza y mantenimiento del Parque Frío o Mirador de Schamann debido al estado de suciedad que presenta actualmente y que afecta al uso y disfrute vecinal del espacio público.
2. Rogamos que se lleve a cabo una limpieza integral de la calle Obispo Servera ya que se han producido caídas de ramas de árboles, acumulación de restos vegetales y suciedad derivada de excrementos de perros, lo que supone un problema tanto de salubridad como de seguridad para los vecinos y peatones.
3. Rogamos que se estudie el aumento del horario y/ o refuerzo de frecuencias de la línea 11 de Guaguas Municipales dado que existe una alta afluencia de usuarios en las franjas horarias de mañana, entre las 8.00 y las 9.00 h, así como de al mediodía entre las 13.00 y las 15.00 h, generándose saturación y tiempos de espera prolongados.

1.b) Ruegos orales Grupo Vox

1. Se ruega escalonar o poner rampas en aquellos portales en donde la acera supere el máximo de 14 cm en el barrio de La Pantera Rosa, por el bien de los vecinos mayores y con movilidad reducida.

1.c) Ruegos orales Grupo Mixto-Coalición Canaria

1. Se ruega se atienda el vertido que hay justo al lado del número 23 en la Carretera del Cardón. Esta situación se expuso el año pasado y se nos dijo que eso normalmente se atiende junto con el Cabildo y que también antes de la lluvias, se hacía un repaso de los barrancos para que la suciedad no se arrastrara, pero la realidad es que la situación sigue siendo la misma, así que ahora que existe en limpieza más refuerzo y, como dicen, se está trabajando más en el barrio, pues a ver si pueden atender este vertedero improvisado.

Se toma razón de los ruegos.

2.- PREGUNTAS

2.a) Preguntas Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	21/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

1. Cuando se piensa realizar el asfaltado de la Avenida de Escaleritas, ya que los vecinos están denunciando bastante deficiencia sobre todo a la altura de la embotelladora.
2. ¿Qué plazo existe para arreglar los accesos al Parque de la Ballena sobre todo en el lado de Escaleritas, que lleva dos años esperando?
3. ¿Cuáles son los motivos del retraso de inicio y ejecución del Plan Director de la zona comercial de Schamann?

2.b) Grupo Mixto-Coalición Canaria

1. ¿Existe algún proceso abierto de modificación de la obra del carril bici en el Barranquillo de Don Zoilo, porque tenía entendido que se habían reunido con los vecinos, para hacer alguna modificación o se va a quedar como se planeó en un principio?

Se contestarán por escrito

• Contestación a preguntas de la sesión anterior

CONTESTACIÓN PREGUNTAS SEPTIEMBRE 2025

Contestación pregunta oral Grupo Mixto- Coalición Canaria

¿Existe algún procedimiento o directriz dirigida a controlar el incivismo de los últimos meses en la entrada del centro de Cáritas en la Avenida de Escaleritas junto al colegio Santa Isabel de Hungría? En los últimos meses hemos recibido varios reportes de conductas incívicas en sus cercanías tales como: deposiciones en la vía pública, suciedad e incluso videos de peleas en la entrada del centro?.

R: El Área de Seguridad informe que existe colaboración y dispositivo permanente entre los gestores del Centro de Cáritas y la Policía Local, a través de la UPAL.

CONTESTACIÓN PREGUNTAS NOVIEMBRE 2025

Preguntas orales Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	22/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

¿Cuántos trabajadores de la limpieza incorporados serán destinados a Ciudad Alta?

R: Una estimación de 48 trabajadores (1 mando destinado al control del personal, 45 operativos de limpieza destinados a tareas de barrido manual, vaciado de papeleras y eliminación de rastros, 2 conductores de furgones destinados al saneamiento de zonas afectadas por vertidos de residuos).

¿Cuáles son los cambios en la planificación de las acciones de limpieza en Ciudad Alta con el nuevo contrato de emergencias?

R: Una frecuencia de lunes a domingo y festivos, durante los 365 días del año.

¿Qué calles de Ciudad Alta se van a asfaltar en el primer semestre de 2026?

- Avenida de Escaleritas (entre Rotonda Electra y Obispo Romo)
- Pepe Castellano (entre Gustavo J. Navarro y Avda. Escaleritas)
- Bejeque (entre Avda. Escaleritas y Fondo de Saco)

Preguntas orales Grupo Vox

En relación al barrio de La Minilla, este grupo municipal ha tenido conocimiento por el Canarias 7, de fecha 28 octubre de un proyecto que ha devuelto el Ayuntamiento al Cabildo por un valor de 1.250.000 € y ahora nos ponen 216.000 € en concepto de intereses. Queríamos saber ¿a qué se va a destinar esta parcela de 36.000 m² donde se iba a hacer el campo de béisbol? ¿Por qué se ha descartado el proyecto? ¿Por qué ha llegado el Ayuntamiento a permitir que se genere un sobrecoste de 216.000 € al no ejecutarla?

R: En virtud de Decreto número 336/2020, de fecha 1 de diciembre, del presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, se concedió al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria una **subvención por importe d 1.500.000,00 €** para la financiación de las obras denominada **Campo de sóftbol y béisbol**, cuyo abono se realizaría en dos fases: el 75% por adelantado con el carácter "a justificar" y el 25% una vez justificada la subvención.

Conforme a esto, el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, con fecha 11 de diciembre de 2020, realizó un **ingreso por importe 1.125.000,00 €** (75% de la subvención).

Código Seguro De Verificación	8rh0HaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	23/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

El proyecto objeto de subvención, ubicado en La Minilla, tenía un presupuesto base de licitación de 3.533.810,28 € que, posteriormente, fue actualizado en 2022 ascendiendo el coste a **4.034.598,49 €**. El importe de la subvención alcanzaba entonces apenas del **37% del gasto**. Tras el tiempo transcurrido desde esta última actualización de precios, actualmente el importe necesario para afrontar la ejecución de esta obra sería presumiblemente muy superior. Por tanto, se revisó técnicamente el proyecto concluyendo la necesidad de reubicar el equipamiento deportivo en un emplazamiento más idóneo para cubrir la demanda existente con un coste más proporcionado.

Hasta la fecha **no ha sido posible disponer de una parcela alternativa para la ubicación del Campo de Softbol y Béisbol**, cuya topografía y situación sean más apropiadas para una instalación deportiva de este tipo, de forma que el coste de su ejecución sea proporcional a las necesidades demandadas.

En esta situación y dado el tiempo transcurrido desde la fecha de concesión de la subvención, mediante Decreto del presidente del Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria de 22 de octubre de 2025 se requirió a este Ayuntamiento **el reintegro del abono anticipado** del 75 % de la subvención concedida (**1.125.000,00 €**), más los **intereses de demora** legalmente correspondientes en la cantidad de **216.080,91 €**, a lo que se ha dado debido cumplimiento.

La parcela de La Minilla descartada por sus características topográficas fundamentalmente, forma parte de los terrenos en los que se intervendrá con el proyecto denominado **Área de Biodiversidad del Barranco La Ballena**, actuación correspondiente al **Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta en Las Palmas de Gran Canaria**, con un presupuesto base licitación 407.812,64 € y plazo de ejecución de 4 meses, que está pendiente de adjudicar en cuanto se apruebe el presupuesto municipal para esta anualidad 2026.

PREGUNTAS GRUPO POPULAR SESIÓN ENERO 2026

¿Cuál es el listado detallado de las acciones planificadas para el 2026 de asfaltado en el Distrito de Ciudad Alta indicando calle y fecha?

R: Las calles incluidas en el contrato de obras denominado Repavimentación de calzadas en varias calles del Distrito de Ciudad Alta, cuya superficie total asciende a 19.709,31 metros cuadrados, son las siguientes:

- Avenida de Escaleritas (entre Rotonda Electra y Obispo Romo)
- Pepe Castellano (entre Gustavo J. Navarro y Avda. Escaleritas)

Código Seguro De Verificación	8rhOHaQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	24/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

- Bejeque (entre Avda. Escaleritas y Fondo de Saco)

Dicho contrato ya se ha adjudicado, una vez formalizado, y realizada la preceptiva Acta de Replanteo de las obras, se ejecutará la repavimentación de dichas calzadas.

¿Cuál es el listado detallado de las acciones de choque de limpieza que se tienen planificadas para el 2026 en el Distrito de Ciudad Alta?

R: El Distrito de Cuidados Alta, en muchos de sus barrios ya hemos implantado una frecuencia de prestación de servicios durante los 365 días del año, frente a la anterior frecuencia de lunes a viernes, excepto festivos, pues apostamos más por una frecuencia ordinaria de limpieza y no por actuaciones integrales y puntuales de limpieza, no por ello seguiremos reforzando las actuaciones ordinarias de limpieza con actuaciones integrales mediante los siguientes proyectos de limpieza.

- 1.Plan de Higiene Urbana.
- 2.Puntos de Acopios Transitorios de Residuos.
- 3.Actuaciones Conjuntas entre los Servicios de Limpieza y Parques y Jardines.
- 4.Programación de baldeos integrales.
- 5.Programación de fregado mecanizado de pavimentos firmes/duros.

¿Cuál es la planificación de las acciones de las diferentes fases que se realizarán durante el año 2026 en el Parque de La Ballena?

R: Las acciones previstas en el año 2026 en el parque de La Ballena serán las programadas en el presupuesto que se apruebe para esta anualidad, con la previsión inicial de ejecución del proyecto denominado Área de Biodiversidad del Barranco La Ballena, actuación correspondiente al Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta en Las Palmas de Gran Canaria.Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.

V.- INTERVENCIÓN VECINAL

No se recibió ninguna solicitud por el procedimiento reglamentariamente establecido

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y un minuto del día veintitrés de enero de dos mil veintisí, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Código Seguro De Verificación	8rhOHqQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	25/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA ORDINARIA DEL DISTRITO CIUDAD ALTA
SECRETARÍA.
REF.: CMLR/fmlg

Vº Bº
A CONCEJALA-PRESIDENTA
(Decreto nº 26902/2023, de 29 de junio modificado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)

Betsaida González Rodríguez

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
(Resolución 1464/2026, del 21 de enero)

Jorge Esparza García

Código Seguro De Verificación	8rhOHqQ/2NSX5Hgir0uyrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	12/02/2026 10:43:32
	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	12/02/2026 10:05:46
Observaciones		Página	26/26
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

